

ACONTECIMIENTOS DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO ABIERTOS



A efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, son acontecimientos de excepcional interés público, los siguientes:

- Celebración del **“VIII Centenario de la Universidad de Salamanca”**. 1.11.2015 – 31.10.2018. (Disposición adicional quincuagésima quinta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015).
- Celebración de **“Barcelona Equestrian Challenge”**. 1.11.2015 - 31.12.2018. (Disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015).
- Celebración de **“Women’s Hockey World League Round 3 Events 2015”**. 1.01.2015 – 31.12.2018. (Disposición adicional sexagésima quinta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015).
- Celebración del **“II Centenario del Museo Nacional del Prado”**. 20.11.2016–19.11.2019. (Disposición adicional cuadragésima novena de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).
- Celebración del **“20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la “Societat d’Accionistes”**. 1.07.2016 – 30.06.2019. (Disposición quincuagésima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).
- Conmemoración del **“Foro Iberoamericano de Ciudades”**. 1.01.2016–31.12.2018. (Disposición quincuagésima primera de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).
- **“Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición quincuagésima segunda de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).
- Celebración del **“Campeonatos del Mundo FIS de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición quincuagésima cuarta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).
- Celebración del **“Vigesimoquinto aniversario del Museo Thyssen-Bornemisza”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición quincuagésima quinta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).

- Celebración del **“Campeonato de Europa de Waterpolo Barcelona 2018”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición quincuagésima sexta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).

- **“Plan 2020 de Apoyo al Deporte de Base”**. 1.01.2016 - 31.12.2018. (Disposición sexagésima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).

- Proyecto **“Prevención de la Obesidad. Aligera tu vida”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición sexagésima cuarta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).

- Celebración del **“75 Aniversario de William Martin; El legado inglés”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición sexagésima quinta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).

- Evento de la salida desde la ciudad de Alicante de la vuelta al mundo a vela **“Alicante 2017”**. 1.01.2016 – 31.12.2018. (Disposición sexagésima sexta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016).

- Conmemoración del **“25 Aniversario de la Casa de América”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional quincuagésimo novena de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de la **“4ª Edición de la Barcelona World Race”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de los **“World Roller Games Barcelona 2019”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima primera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de **“Madrid Horse Week 17/19”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima segunda de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de la **“La Liga World Challenge”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima tercera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano”**. 8.05.2017 – 20.09.2019. (Disposición adicional sexagésima cuarta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“25 aniversario de la declaración por la Unesco de Mérida como Patrimonio de la Humanidad”**. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional sexagésima quinta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de los **“Campeonatos del Mundo de Canoa de 2019”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“250 Aniversario del Fuero de Población de 1767 y Fundación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima séptima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional sexagésima octava de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).
- Celebración de **“Numancia 2017”**. 1.01.2017 – 31.12.2018 (Disposición adicional sexagésima novena de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de **“PHotoEspaña. 20 aniversario”**. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional septuagésima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“IV Centenario de la Plaza Mayor de Madrid”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional septuagésima primera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“XXX Aniversario de la Declaración de Toledo como Ciudad Patrimonio de la Humanidad”**. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional septuagésima segunda de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“VII Centenario del Archivo de la Corona de Aragón”**. 1.06.2017 – 30.06.2019. (Disposición adicional septuagésima tercera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del programa **“Lorca, Aula de la Historia”**. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional septuagésima cuarta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“Plan de Fomento de la Lectura (2017 – 2020)”**. 01.09.2017 – 30.06.2020. (Disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Desarrollo del **“Plan 2020 de Apoyo a los Nuevos Creadores Cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español”**. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional septuagésima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“40 Aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro”**. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional septuagésima séptima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”**. 1.01.2018 – 31.12.2018. (Disposición adicional septuagésima novena de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“I Centenario del Parque Nacional de los Picos de Europa”**. 1.01.2018 – 31.12.2018. (Disposición adicional octogésima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del **“75° Aniversario de la Escuela Diplomática”**. 1.05.2017 – 1.05.2019. (Disposición adicional octogésima primera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de “**Teruel 2017. 800 Años de los Amantes**”. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional octogésima segunda de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del “**40 Aniversario de la Constitución Española**”. 1.07.2017 – 30.06.2019. (Disposición adicional octogésima tercera de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del “**50º aniversario de Sitges – Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya**”. 1.01.2017 – 31.12.2019. (Disposición adicional octogésima cuarta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del “**50 Aniversario de la Universidad Autónoma de Madrid**”. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional octogésima quinta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del “**Año Hernandiano 2017**”. 1.01.2017 – 31.12.2018. (Disposición adicional octogésima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración del “**Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025 -2025**”. 1.09.2017 - 31.08.2020. (Disposición adicional octogésima séptima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Celebración de los “**Juegos del Mediterráneo 2018**”. 1.01.2014 – 31.12.2018. (Disposición final vigésimo quinta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017).

- Programa “**50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona**”. 1.07.2018 – 31.12.2020. (Disposición adicional septuagésima segunda de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Centenarios del Real Sitio de Covadonga**”. 1.07.2018 – 31.12.2019. (Disposición adicional septuagésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Celebración del “**Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019**”. 1.07.2018 – 31.12.2020. (Disposición adicional septuagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Celebración del “**Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2019**”. 1.07.2018 – 31.12.2021. (Disposición adicional septuagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018)

- Programa “**Andalucía Valderrama Masters**”. 1.07.2018 -31.12.2020. (Disposición adicional septuagésima sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**La Transición: 40 años de Libertad de Expresión**”. 1.07.2018 -31.12.2020. (Disposición adicional septuagésima séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Barcelona Mobile World Capital**”. 1.07.2018 -31.12.2020. (Disposición adicional septuagésima octava de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Ceuta y La Legión, 100 años de unión**”. 1.07.2018 -20.09.2020. (Disposición adicional septuagésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Campeonato del Mundo de Triatlón Multideporte Pontevedra 2019**”. 1.07.2018 -31.12.2019. (Disposición adicional septuagésima octogésima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Bádminton World Tour**”. 1.07.2018 -31.05.2021. (Disposición adicional octogésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Nuevas Metas**”. 1.07.2018 -30.06.2021. (Disposición adicional octogésima segunda de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición)**”. 1.01.2019 -31.12.2021. (Disposición adicional octogésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Universo Mujer II**”. 1.01.2019 -31.12.2021. (Disposición adicional octogésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Logroño 2021, nuestro V Centenario**”. 1.10.2018 -31.09.2021. (Disposición adicional octogésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Centenario Delibes**”. 1.07.2019 – 30.06.2021. (Disposición adicional octogésima sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Año Santo Jacobo 2021**”. 1.10.2018 -30.09.2021. (Disposición adicional octogésima séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021**”. 1.12.2018 – 30.11.2021. (Disposición adicional octogésima octava de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Deporte Inclusivo**”. 1.07.2018 – 30.06.2021. (Disposición adicional octogésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II**”. 1.01.2019 – 31.12.2021. (Disposición adicional nonagésima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**España, Capital del Talento Joven**”. 1.07.2018 – 31.12.2020. (Disposición adicional nonagésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Conmemoración del Centenario de la Coronación de Nuestra Señora del Rocío (1919 - 2019)**”. 1.09.2018 – 30.09.2020. (Disposición adicional nonagésima segunda de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Traslado de la Imagen de Nuestra Señora del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte**”. 1.09.2018 – 30.09.2020. (Disposición adicional nonagésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa “**Camino Lebaniego**”. 1.01.2019 – 31.12.2021. (Disposición adicional nonagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa **“Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018)”**. 1.07.2018 – 31.12.2018. (Disposición adicional nonagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Celebración de **“Expo Dubai 2020”**. 01.10.2019 – 31.10.2021. (Disposición adicional nonagésima sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- **“Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año internacional de la Investigación e Innovación”**. 1.01.2018 – 31.12.2020. (Disposición adicional nonagésima séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Programa **“Camino de la Cruz de Caravaca”**. 1.09.2017 – 31.08.2019. (Disposición adicional nonagésima octava de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- **“XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad”**. 8.12.2018 – 31.12.2020. (Disposición adicional nonagésima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).

- Celebración del evento **“AUTOMOBILE BARCELONA 2019”**. 1.09.2018 – 1.09.2021. (Disposición adicional centésima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).